

Memoria de actividades tutoriales

Introducción

La formación del médico residente implica, según la normativa legal, la asunción progresiva por el residente de responsabilidades tanto en las rotaciones programadas como en la atención urgente realizada en las guardias. Paralelamente, a lo largo de los años de residencia el residente irá teniendo un nivel decreciente de supervisión a medida que se avance en la adquisición de las competencias previstas en su formación hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.

Cada uno de los miembros del Servicio asumirá funciones de tutor del residente mientras el residente esté bajo su supervisión y responsabilidad (el Decreto 183/2008, Art. 14 establece el “deber general de supervisión inherente a los profesionales que presten servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen los residentes”). El modelo de formación durante este periodo será centrado en el que aprende. La función del cirujano al cargo del residente será la de tutelar y orientar el aprendizaje personal por parte del residente y facilitar la asunción progresiva de responsabilidades por este a medida que adquiera conocimientos y habilidades.

El residente por su parte deberá asumir un papel activo en su formación, responsabilizándose de su autoaprendizaje, y atendiendo a las indicaciones de los especialistas de las diferentes unidades y secciones por donde estén rotando sin perjuicio de plantear a dichos profesionales y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

Planificación y desarrollo de la docencia

- El nuevo residente se presentará, preferiblemente previo a su incorporación efectiva, al servicio (jefe, tutor y plantilla) momento en el que se le dará toda la información práctica e información detallada de la actividad y funcionamiento del Servicio, planificación de su formación con el calendario de sus rotaciones durante los dos primeros años así como su ubicación en las guardias durante este periodo. La planificación diseñada para el primer residente será susceptible de modificaciones en las que intervendrán, aparte del tutor y del residente, el resto de la plantilla.
- Coordinación de las actividades con los residentes externos que rotan en nuestro servicio para evitar el solapamiento de tareas asignadas a los mismos.
- Participación del residente en la elaboración de la memoria docente del servicio habilitándole con las herramientas informáticas para que lleve actualizado el registro de su actividad.

- Comunicación con los responsables de tutores de los diferentes Servicios por los que rota nuestro MIR, tanto de las competencias a alcanzar en cada una de las rotaciones como de la evaluación de las rotaciones a la finalización de las mismas.
- Comunicación con los responsables docentes de otros servicios para coordinación del calendario de las rotaciones externas de los MIR de nuestro Servicio y de aquellos MIR de otros Servicios que rotan por el nuestro.
- Orientación a los MIR del Servicio en las actividades docentes de interés para la formación de los mismos.
- Orientación a la actividad investigadora y de difusión del conocimiento mediante comunicaciones a reuniones científicas y publicaciones, de los MIR de nuestro Servicio.
- Recepción de los comentarios o sugerencias de los MIR del Servicio respecto a aspectos de su formación y elaboración de estrategias de mejora en función de los mismos.
- Estímulo e insistencia permanente en la absoluta necesidad de acudir a los Comités multidisciplinares en los que participa el Servicio por el que rota el MIR.
- Elaboración del calendario de sesiones del Servicio:
 1. Una sesión clínica semanal sobre un tema de interés de las Unidades en las que rotan los MIR en cada momento durante los dos primeros años.
 2. Una sesión cada 2 meses de morbilidad y mortalidad.
 3. Una sesión bibliográfica quincenal

Las citadas sesiones serán presentadas por los MIR.

Adicionalmente se pueden programar una sesión cada dos meses de actualización sobre patologías de interés por su frecuencia o complejidad que serán presentadas por los adjuntos.

- Colaboración y orientación con los MIR en la elaboración de las Sesiones clínicas a presentar por ellos.
- Colaboración y orientación con los MIR en la elaboración de las Sesiones bibliográficas a presentar por ellos.
- Colaboración y orientación a los MIR para la elaboración de su Curriculum vitae.

Evaluación formativa/ Evaluación anual:

- Evaluación de los MIR de otros Servicios quirúrgico y médico-quirúrgicos que rotan por nuestro Servicio.
- Supervisión continuada de la adquisición de competencias de los MIR de nuestro Servicio, así como colaboración en la supervisión continuada de los MIR de otras especialidades que rotan por nuestro Servicio, mediante la observación directa de los mismos y la comunicación con los responsables y otros miembros de las diferentes unidades de nuestro Servicio.

- Solicitud, valoración y estudio de las diferentes evaluaciones por parte de los Responsables de las Unidades u otros Servicios por los que rotan nuestros MIR, con especial atención a las posibles carencias formativas objetivadas en cada uno de los periodos, con las posibles modificaciones de las rotaciones sucesivas, previstas, teniendo en cuenta dichas evaluaciones, así como las entrevistas personales a los MIR.
- Realización de las entrevistas periódicas de evaluación al final de cada rotación en otros Servicios de los MIR de nuestro Servicio, así como otras adicionales cuando se plantean problemas docentes concretos que requieran valoración y eventual intervención. Las entrevistas oscilan en función del número de rotaciones en cada año.
- Colaboración y orientación con los MIR en la elaboración de las Memoria anual de actividades a presentar por cada uno de los MIR del Servicio, al final de cada año de rotación.
- Entrevistas periódicas con otros miembros de la plantilla del Hospital (tanto personal sanitario como no sanitario) para evaluar la actividad y actitud de los diferentes MIR del Servicio.

Participación en Comités y Grupos de Trabajo:

- Participación en el Comité de sarcomas de partes blandas, del Hospital Universitario Basurto.
- Participación en el Comité de tumores de cabeza y cuello, del Hospital Universitario Basurto.
- Participación en el Comité de melanoma del Hospital Universitario Basurto.
- Participación en diferentes actividades organizadas por la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética (SECPRE) algunos de ellos dirigidos especialmente a los MIR.
- Participación en los eventos organizado por la Sociedad Vasco Navarra Riojana Aragonesa de Cirugía Plástica (SVNRA), desde donde se organiza una Reunión formativa anual, dirigidos especialmente a los MIR, centrada en aspectos de interés general de la especialidad y donde se fomenta su participación activa con la presentación de comunicaciones científicas.